INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

En San José de Cúcuta, en el mes de noviembre 2026 en las instalaciones de la Gobernación del Departamento de Norte de Santander, la Doctora, ANDREA MARCELA SOLANO DURÁN, en su condición de secretaria de la Mujer, Equidad y Género del Departamento, procede a levantar la presente acta de Estudio de idoneidad y experiencia acreditada por JUAN BERNARDO URIBE URIBE, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 88.266.988 Expedida en Cúcuta, relacionado con el objeto a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

CONTRATANTE	Departamento de Norte de Santander – Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.
CONTRATISTA	JUAN BERNARDO URIBE URIBE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	88.266.988 Expedida en Cúcuta (Norte de Santander)
TARJETA PROFESIONAL	114037
OBJETO A EJECUTAR	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato, ha sido determinado en un monto que ascenderá máximo a la suma CINCO MILLONES DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 5.016.667)
ESTUDIOS REALIZADOS	**ENTIDAD:** Colegio Gimnasio Moderno del Norte **TITULO:** Bachiller Académico **ENTIDAD:** Fundacion Universitaria Konrad Lorenz **TITULO:** Psicólogo
EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE	**ENTIDAD:** CLINICA SAN JOSE **DURACIÓN:** 11/05/2017 A 13/08/2020 35 meses y 24 dias
Cuenta con más de un (1) año de experiencia laboral.	

REQUISITOS:

Este proceso se adelanta con base en el siguiente perfil:

CAPACIDAD JURIDICA: Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí mismo, sin el consentimiento o autorización de otro; no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para contratar, especialmente las

Establecidas en el Estatuto General de Contratación, Ley 90 de 1995; Art. 60 de la Ley 610 de 2000

IDONEIDAD: Título de Psicologo .

EXPERIENCIA: Certificaciones laborales o contractuales con las que se acredite un (1) año de experiencia laboral.

La doctora, ANDREA MARCELA SOLANO DURÁN, secretaria de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, hace constar que verificados los documentos allegados por, JUAN BERNARDO URIBE URIBE, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 88.266.988 de Expedida CUCUTA CUMPLE con el perfil solicitado y con la idoneidad y experiencia requerida, por tanto, se puede suscribir directamente al contrato.

ANDREA MARCELA SOLANO DURÁN
Secretaria de la Mujer, Equidad y Género
Gobernación del Norte de Santander.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Angie Stefany Araque Casas	Abogada contratista	
Revisión técnica:	Angie Stefany Araque Casas	Abogada contratista	
Revisión Jurídica:	Angie Stefany Araque Casas	Abogada contratista	
Aprobó:	Andrea Marcela Solano Durán	Secretaria de la Mujer, Equidad y Género	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			